



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad



[elecciones@udistrital.edu.co/](mailto:elecciones@udistrital.edu.co)



[HTTP://comunidad.udistrital.edu.co/elecciones/](http://comunidad.udistrital.edu.co/elecciones/)



#EleccionesUD

PROCESOS ELECTORALES

JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ

Físico y Master of Science (Universidad Estatal de Kishiniov-Ex U.R.S.S), Doctor en Física y Magister Scientiae en Física, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá. Ex Becario Colciencias. Docente Universitario: Varias Universidades entre las cuales: Universidad Nacional de Colombia y actualmente Universidad Distrital desde 1995, actualmente Categoría Titular.

Logros Importantes Universidad Distrital: Rol de Docente: Cofundador Grupo de Instrumentación Científica & Didáctica. Gestión, Liderazgo y/o Participación en los siguientes Proyectos:1) Proyecto de Ley de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años. 2) Participación en la Creación de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales y los programas Académicos: Matemáticas, Química, Biología y Física. 3) Congreso Universitario Universidad Distrital (Presidente en Representación de los Docentes). 4) Participación en Asamblea Consultiva Universitaria, Asamblea Constituyente Universitaria y Asamblea Universitaria como representante de los Docentes. 5) Participación y/o gestión y Liderazgo en múltiples proyectos de Investigación y Extensión.

CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE

Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Ingeniería. Magister en Ingeniería Ambiental. Especialista en Manejo Integrado del Medio Ambiente, Universidad de los Andes. Profesor Titular (2011). Investigador Senior de Minciencias, Director del grupo de investigación en Ingeniería Civil -GIICUD clasificado en categoría A1 en Minciencias. Editor de la revista TECNURA, categoría B de PUBLINDEX. Gestor y primer coordinador de la Maestría en Ingeniería Civil y las especializaciones en Gerencia de la Construcción y en Supervisión e Interventoría de Obras de Construcción, adscritas a la Facultad Tecnológica. Par evaluador del CNA, comisionado de la CONACES del MEN, par evaluador de Minciencias.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



**JOSE MANUEL FLOREZ
PEREZ**

PRINCIPAL



**CESAR AUGUSTO
GARCIA UBAQUE**

SUPLENTE

01



COLECTIVO DE PENSAMIENTO UNIVERSITARIO. Por Una Dignidad Universitaria.

La colectividad docente es parte sustancial del alma universitaria. Su participación en los asuntos del gobierno universitario es un deber propio de su misión académica, en el sendero de crecer en la investigación científica sobre lo social, lo humano y la naturaleza. Así como fortalecer la educación de las nuevas generaciones con lo más altos estándares, para contribuir al cambio inherente de la Educación Superior que debe darse desde las Universidades. Con esta premisa, este Colectivo Docente propone candidaturas a los diferentes cuerpos colegiados (Consejos de Facultad, Académico y Superior).

Para impulsar la Universidad Distrital hacia el cambio, se propone renovar el horizonte institucional y la dignificación del trabajo docente e investigativo. Se buscará el despliegue del ethos universitario fundamentado en la autonomía universitaria y su carácter científico-humanístico.

Para materializar estos propósitos la representación docente representará los intereses profesoraes, contribuyendo a cimentar comunidades académicas y científicas. Para estos fines se propone: Impulsar cambios fundamentales relacionados principalmente con la Estructura Académica y Administrativa de la Universidad, pasando de tener una organización por Facultades y en éstas los Programas Académicos (Proyectos Curriculares) a una organización por escuelas que permita integrar a los docentes de la misma disciplina o disciplinas a fines, para evitar la dispersión docente existente en la actualidad.

En relación con la Organización Administrativa promover un cambio que permita tener los principales cargos de dirección administrativa de libre nombramiento y remoción , actualización de la planta de personal.

Dignificación del trabajo docente principalmente con los Colegas de Vinculación Especial (VINES) y hora Cátedra . Gestión en la Consecución de recursos para aumento de la planta docente y contratación de docentes de Vinculación Especial a 11 meses y medio.

POR UNA TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL. CON ENFOQUE AMBIENTAL, ACADÉMICO, CULTURAL Y CREATIVO CON PROYECCIÓN SOCIAL

Promover el Cambio del modelo de gobernanza existente en la Actualidad en la Universidad, pasando del proceso discrecional para designar a la autoridades académicas en cabeza de la rectoría a un modelo basado en méritos y legitimidad con periodos institucionales fijos tal y como se propone en el Proyecto de Estatuto General entregado por la Asamblea Universitaria.

Acentuar y promover desde el Consejo Superior una cultura de transparencia y buen gobierno.

Impulsar veedurías internas lideradas por la Comunidad.

Apoyar la consecución de recursos para el aumento de la planta física de la Universidad (Apoyo Para sedes de nuevas facultades : Ciencias Matemáticas y Naturales, Ciencias de la Salud y Ciencias Humanas Económicas y Administrativas). Igualmente, para el fortalecimiento de la planta física y laboratorios de las facultades existentes en la actualidad.

Gestión de recursos que permita la vinculación de los docentes de Tiempo Completo Ocasional y Medio Tiempo Ocasional a 11 meses y medio. De igual manera promover el mejoramiento de los docentes de Hora Cátedra.

Apoyar el mejoramiento del Sistema de Bienestar Universitario.

Apoyo a la Propuesta de Reforma al Estatuto General entregado por la Asamblea Universitaria en el año 2021.

[VER PROPUESTA COMPLETA...](#)